



## Municipalidad de Santiago de Surco

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Santiago de Surco, 07 de febrero de 2025

### Carta N° 640 -2025-SG-MSS

Señora Regidora  
**ELIANA TOLEDO REYES**  
Presente. -

De mi consideración:

Por especial encargo de nuestro Alcalde Carlos Bruce Montes de Oca, es grato dirigirme a usted, para convocarla a la Sesión Ordinaria de Concejo, programada para el día martes 18 de febrero a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal – PAL 1.

La agenda a tratar es la siguiente:

**1. Adenda Aclaratoria al Convenio de Cesión en Uso entre la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco y la Inmobiliaria Las Lomas de Monterrico S.A.**

**Como documentación sustentatoria se anexa:** El Dictamen N° 04-2025-CGM-CAJ-MSS, Dictamen Conjunto de la Comisión de Gestión Municipal y de Asuntos Jurídicos, Memorándum N° 166-2025-GM-MSS de la Gerencia Municipal, los Memorándums N° 4-2025-GAJ-MSS y N° 283-2024-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 8-2025-GSC-MSS de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, el Informe N° 4560-2024-SGLP-GAF-MSS de la Subgerencia de Logística y Patrimonio, entre otros documentos.

**2. Autorización para que la regidora Eliana Elizabeth Toledo Reyes, en representación de la Municipalidad de Santiago de Surco, participe como jurado en el LX Festival Internacional de la Vendimia de Ica, a llevarse a cabo el día viernes 21 de febrero de 2025.**

Aprobación de las siguientes Actas:

- Acta N° 01 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 10 de enero de 2025.
- Acta N° 02 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de enero de 2025.

La documentación que sustenta la agenda, ha sido remitida a su correo electrónico.

Atentamente,

Municipalidad de Santiago de Surco

  
Leydith Valverde Montalva  
Secretaria General